



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2022		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:30 horas
Lugar:	Oficina Grupo Contratos		

ACTA - 0753 AREAD GRUCO – 29.25

QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 133 2022, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE AMBULANCIA Y ÁREA PROTEGIDA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consolidado de evaluaciones
4. Observaciones al consolidado de evaluaciones
5. Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
6. Firmas Comité Adquisiciones

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

En Bogotá D.C., el día 06 de diciembre de 2022, siendo las 15:00 horas, la señora OPS Kathy Acosta Valenzuela, Responsable del Grupo Contratos en calidad de secretaria del Comité de Adquisiciones, verifica el Quorum, así:

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero – Administrador
- ✓ CT. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez – Jefe Administrativa (E)
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gomez – Responsable Área Solicitante.
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Asesora Jurídica
- ✓ OPS. Gina Johanna Riaño García – Responsable de Costos
- ✓ OPS. José Fernando Osorio Duarte – Contador
- ✓ OPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos

2. Temas a tratar

Se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 133 2022, cuyo objeto es “Servicio de ambulancia y área protegida para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, por un valor de treinta y cuatro millones de pesos (\$ 34.000.000.00) M/CTE, amparado con el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 55 2200000455 de fecha 24 de noviembre de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

ACTA – 0753 – QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 133 2022, CUYO OBJETO ES “SERVICIO DE AMBULANCIA Y ÁREA PROTEGIDA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

3. Consolidado de evaluaciones

En el proceso de contratación se presentó una (1) oferta, así:

ORDEN ENTR EGA	FECHA	HO RA	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	N. FOLIOS	% DESCUENTO	OBSERVACIONES
1	29/11/2022	09:50	EMERMEDICA S.A	jonattan_rodriguez@emermedica.com.co	8001267857	CRA 19B No 168-35	3077089	87	0%	Sobre original

RESUMEN DE EVALUACIÓN FINAL

OFERTES	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SGA	SG-SST
1	EMERMEDICA S.A DE SERVICIOS AMBULANCIA PREPAGADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. Observaciones al consolidado de evaluaciones

El comité de Adquisiciones no presenta observación alguna al consolidado de las evaluaciones.

5. Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones recomiendan al señor Mayor DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO, Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, **ADJUDICAR** el Proceso de Mínima Cuantía No. PN CESAP MIC 133 – 2022, cuyo objeto “servicio de ambulancia y área protegida para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional”, por un valor de treinta y cuatro millones de pesos (\$ 34.000.000.00) M/CTE, a la empresa EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS, identificada con NIT: 800126785-7, Representada Legalmente por la señora LUZ ESTELA VÉLEZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.991.824 de Montería, teniendo en cuenta que su oferta cumple con todos los requisitos jurídicos, económicos y técnicos (incluidos SST y SGA) establecidos en las condiciones de participación y demás documentos del proceso, recomendación que es puesta en conocimiento al Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Que el Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros, teniendo en cuenta los antecedentes del proceso descritos en la presente acta, decide acoger la recomendación del Comité de Adquisiciones, por lo que se procederá a realizar la **ADJUDICACIÓN** y los trámites administrativos siguientes, acorde a lo establecido en la Resolución No. 01966 del 10/08/2020.

6. Firmas Comité Adquisiciones

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 15:30 horas del día seis (06) del mes de diciembre de 2022.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

MY. **DANIEL DIONICIO SAAVEDRA CORDERO**
Administrador Centro Social CESAP

ORIGINAL FIRMADO

CT. **NIDIA ESMERALDA AMADOR RODRÍGUEZ**
Jefe Administrativo (E)

OPS. **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

OPS. **JUDY CATALINA ROMERO GÓMEZ**
Responsable del Área Solicitante

OPS. **JOSÉ FERNANDO OSORIO DUARTE**
Contador

ORIGINAL FIRMADO

OPS. **GINNA JOHANNA RIAÑO GARCÍA**
Responsable de Costos

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 06/12/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No. 68 B – 30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA